

Dos probables integrantes de un grupo delictivo dedicado al robo de tarjetas bancarias, fueron aprehendidos.



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Como resultado de acciones operativas implementadas por elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), detuvieron a dos hombres luego de que presuntamente despojaron con lujo de violencia a un ciudadano de su tarjeta bancaria.

Los uniformados estatales que realizaban patrullajes como parte del Operativo Integral Seguro, al transitar sobre la avenida Miguel Hidalgo, de la colonia Centro, visualizaron a un adulto mayor que con señalamientos y gritos solicitaba ayuda.

Al hacer contacto con el ciudadano de 80 años, narró a los oficiales de la SS, que dos hombres los amenazaron y con lujo de violencia lo despojaron de su tarjeta de débito, y que caminaban en sentido contrario a la afluencia vehicular, además describió su vestimenta.

Como lo dicta el protocolo de actuación policial, los efectivos estatales implementaron un operativo para ubicar y detener a los sospechosos, los cuales fueron localizados metros adelante a bordo del vehículo de la marca Nissan Sentra de color azul, que al notar la presencia policiaca intentaron huir.

Apegados a derecho los policías solicitaron realizar una revisión a los medios físicos del automotor y a sus personas, al llevar a cabo la inspección los elementos encontraron 18 tarjetas bancarias de débito y crédito de distintas instituciones.

Por lo anterior en el lugar de los hechos los oficiales detuvieron a quienes dijeron llamarse Carlos ?N? y Antonio ?N? de 66 y 32 años de edad, respectivamente, a quienes se les cuestionó la procedencia de los plásticos, a lo que respondieron dedicarse al robo de cuentahabientes en los municipios de Naucalpan, Atizapán, Tlalnepantla y Ecatepec.

Después de hacerles saber los derechos que la ley les otorga, los detenidos, las tarjetas decomisadas, así como la parte acusadora, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica e iniciará la carpeta de investigación correspondiente.